



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

18° Ord.
EXP-UNC:0041303/2011

RESOLUCIÓN N° 519/2011

VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares, Orientación: Estadística General, Énfasis: Inferencia Estadística, presentado por la Dirección del Instituto de Estadística y Demografía;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323/88 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Auxiliares Docentes y de Investigación, en sus distintas categorías;

Que se acompaña la nómina de Profesores que integrarán el Jurado de Concurso;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso, propuesto por el Instituto de Estadística y Demografía, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas, que se consignan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

iv


Mgter. CLAUDIA E. CARTIGNANO
SUB SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

18° Ord.
EXP-UNC:0041303/2011

ANEXO – Resolución HCD N° 519/2011

Plan de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesor Auxiliar

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA

I. Orientación: Estadística General

Énfasis: Inferencia Estadística

- Cargos: Dos de Profesor Ayudante B –Cod. 121-
Dedicación: Simple

Ocupados interinamente por: Vacantes

- Jurado:

Titulares: Dr. Fernando Ferrero
Mgter. Rosanna Beatriz Casini
Mgter. María Inés Stímolo

Suplentes: Dra. Margarita Díaz
Lic. Nidia Blanch
Mgter. Silvia Joeques